



COMUNICADO OFICIAL

MEDIDAS DE LA FHCYL EN RELACION CON EL COVID – 19

Reunida la Junta Directiva de la Federación Hípica de Castilla y León con su presidente, a las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2020, ha tomado el acuerdo de suspender o aplazar, en su caso, toda actividad deportiva y formativa federada, dentro del campo de su competencia, hasta el 31 de marzo del presente año, a partir de la cual se volverá a tomar nueva decisión a la vista de la evolución de la situación creada por el COVID – 19.

Esta decisión viene avalada por las recomendaciones dadas por la Asociación de Federaciones de CYL (AFEDECYL) en su reunión de urgencia celebrada el día de ayer a las 20:30 horas, y acordes con las medidas extraordinarias que en relación al COVID-19 ha emitido la Junta de CYL en el Consejo de Gobierno del día 11 de marzo.

La Competición Nacional está regulada, en cuanto a esta situación, por la RFHE y el CSD, en tanto no vaya en contra de las disposiciones administrativas, sanitarias y veterinarias, dadas por la Consejería de nuestra Comunidad.

